



SESIÓN PLENARIA

23.- Pregunta N.º 263, relativa a puesta en marcha del nuevo Puerto de Laredo, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0263]

24.- Pregunta N.º 264, relativa a razones para no remitir la documentación correspondiente al nuevo Puerto de Laredo, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0264]

25.- Pregunta N.º 265, relativa a necesidad de ayuda del Partido Regionalista de Cantabria para la puesta en marcha del nuevo Puerto de Laredo, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0265]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 23, 24 y 25 del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 263, relativa a puesta en marcha del nuevo Puerto de Laredo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento, Sra. Secretaria.

Si mantenemos silencio acabamos primero.

Sra. Secretaria, 23, 24 y 25.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 264, relativa a razones para no remitir la documentación correspondiente al nuevo Puerto de Laredo.

Y pregunta n.º 265, relativa a necesidad de ayuda del Partido Regionalista de Cantabria para la puesta en marcha del nuevo Puerto de Laredo. Presentadas por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias.

Bueno, vamos a ver si esta vez ejerce usted de Consejero, mirando al futuro, no mirando al pasado.

Ya sabemos que aquí hemos venido, el pasado mes de septiembre, y le preguntamos por la situación del Puerto de Laredo; en el mes de septiembre.

En el mes de noviembre, presentamos una proposición no de ley, instando al Gobierno a poner en marcha a mayor brevedad posible el Puerto.

En diciembre, solicitamos la documentación relativa al Puerto de Laredo, que se había originado posteriormente a la toma de posesión de este Gobierno.

Miren, no tenemos noticias del Gobierno en ninguno de estos aspectos. Nos estamos enterando por la prensa que parece que sabe mucho más que los Diputados, a pesar de nuestras peticiones.

Hemos tenido que presentar una queja, ante el Presidente del Parlamento, para que nos remitan ustedes la documentación. Y todavía estamos a la espera de que dejen de vulnerar nuestros derechos de información.

Por todo ello, aquí verbalmente le damos una nueva oportunidad. Y le preguntamos: si tiene usted intención de que este Puerto se ponga en marcha en algún momento. ¿Por qué no nos remiten la documentación que se les ha solicitado? Y si necesitan, en todo caso, la ayuda o alguna sugerencia del PRC, para que pongan en marcha el Puerto de Laredo, de una vez por todas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. Francisco Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sr. Presidente.



Por supuesto que tiene intención el Gobierno de Cantabria que se ponga en marcha el Puerto de Laredo. Lo que ocurre es que los que tienen que poner en marcha en función del contrato hecho cuando se hizo la concesión de poner en marcha, es la empresa adjudicataria, la que firmó el contrato y yo le puedo decir, sí, sí, es el que tienen que ponerlo en marcha, es la obligación que dice que una vez que se recepcionan las obras se tiene que iniciar la explotación. Y desde el 5 de diciembre la empresa ha dicho desde el 2 de diciembre que la ponía en explotación el 5 de diciembre, el 5 de diciembre sí, sí.

Por lo tanto el que tiene la obligación de poner en marcha el Puerto de Laredo es la empresa. ¿Cuál es la razón para que el Gobierno no remita?, mire aquí no estoy en absoluto de acuerdo con lo que ha dicho usted que les estamos cercenando los derechos, porque si desde el 20 de diciembre a hoy es cercenarle los derechos yo no tuve casi ningún derecho cuando fui Diputado, porque me pasaban dos y tres años. Pero mire le voy a pedir disculpas, se las voy a pedir y con toda la sinceridad además, porque cuando nos llega la petición, digo que se mande toda la documentación y dicen es mucho que vengan a verla, digo, no, vamos a hacer un esfuerzo para mandar toda la documentación.

Yo pensaba se lo digo de verdad que ya se había mandado, pero resulta que aparece esta pregunta y digo ¡ahí va!, resulta que le pido disculpas porque es un error mío, pero es porque la persona que lo estaba llevando cogió la baja en un momento y todavía está y le pido disculpas por no haberla remitido en el momento que recibí esta pregunta y que iba al Pleno, en la Cámara, se buscaran los papeles y se le han mandado a usted, o sea que le pido disculpas. Pero no diga que le cerceno los derechos porque entonces les he tenido yo cercenados muchos años y durante mucho tiempo.

¿Y necesita la Consejería de Obras Públicas la ayuda del Partido Regionalista para poner en marcha el nuevo Puerto de Laredo? como digo, la tiene que poner en marcha la empresa que tiene la adjudicación, pero todo el que pueda poner un grano de arena para que esa empresa lo ponga en funcionamiento bienvenido sea. Yo soy de las personas que siempre intento que todo el mundo ponga lo que pueda para que eso funcione, esperemos que en breve plazo la empresa lo ponga en funcionamiento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bueno le acepto las disculpas pero todo lo demás no. Porque vamos a ver, es que me lo ha dicho una cosa que me parece hasta vergonzosa. Empezamos por la documentación, ustedes no han remitido la documentación que pedimos el 20 de diciembre y ahora me dice que está puesto en marcha desde el 5 de diciembre y que la empresa les ha mandado un escrito el 5 de diciembre.

Podían habérselo dicho antes. Pero vamos, si esto es así, entonces es que esto es una tomadura de pelo ya total. Porque habrá que preguntarle a los laredanos si eso está en marcha o no está en marcha, yo no sé si nos quieren tomar el pelo a nosotros, quieren tomar el pelo a todos los cántabros o lo que le pasa es que la empresa está tomando a este Gobierno a cachondeo. Porque ¡vamos! que les digan que lo ponen en marcha el 5 de diciembre y no sé, hoy ha salido un reportaje en el periódico que ¡vamos!, desde luego demuestra todo lo contrario, pero bueno le he tenido que admitir las disculpas. Pero claro, yo pensé que no las remitían porque, no está la Consejera de Presidencia, porque igual era la que le había dado, la ilustre jurista, las instrucciones de no remitir esos acuerdos que han salido en todos los... los periódicos. Han, todos han aireado que han declarado o han iniciado el expediente de lesividad de un acuerdo del Gobierno autorizando al Ente Público de Puertos, un acuerdo vamos desde el punto de vista jurídico no puede ser más ridícula, a la ilustre jurista se lo digo.

Entonces yo no sé lo que está pasando. ¡Fíjese usted si no hay documentación para que nos los manden! Es que estoy deseando que me manden esa documentación, pero sigue usted, dé por favor las instrucciones, a lo mejor no son a su Consejería a las que les tiene que dar. Déselas, a lo mejor son instrucciones del Presidente del Gobierno el que tiene estas órdenes, porque mire en este tema de Laredo yo de verdad estoy cada día más preocupado porque ustedes son unos absolutos irresponsables.

Solo falta ya que vayan a esas tertulias de indocumentados que están mezclando el Puerto de Laredo con el aeropuerto de Castellón, el de Ciudad Real o la Ciudad de las Artes de la Cultura de Santiago de Compostela o la de Valencia. Porque están causando un desprestigio a esta Región impresionante, es que es una falta de confianza y yo de verdad ante... por eso le he preguntado que si necesitan ayuda porque ya estamos verdaderamente preocupados de cómo está actuando.

No le quiero decir nada de la famosa Disposición Adicional que se trajeron para la Ley de Presupuestos, que lo único que decía era repetir que la Ley de Contratos del Estado admite que haya unas modificaciones en el periodo de explotación. De lo cual no sabemos absolutamente nada. Si ya estaba en marcha ¿para qué trajeron eso y lo aprobaron de la Ley de Presupuestos? Yo es que hoy me estoy quedando de piedra enterándome de algunas cosas, podían haberlo retirado, por eso mándeme usted documentación cuanto antes porque eso desde luego vamos a tener que airearlo.



A ustedes lo que les ha pasado, mire, ¿sabe lo que le pasa? Que no tienen capacidad para gobernar, ustedes solamente contaban con algo ¿sabe lo que era con lo que contaban? Algo muy interesante que hace poco citaron un artículo del premio Nobel Paul Krugman que desde luego fue interesantísimo y hablaba de que se pensaba que los recortes en el gasto iban a ser compensados con la confianza.

Eso se lo oímos al Presidente muchísimas veces, "cuando lleguemos al Gobierno los empresarios van a tener confianza y van a invertir" Y como decía Paul Krugman decía algo así como "el hada de la confianza desapareció como por arte de magia, y cuando vinieron los recortes nadie tuvo confianza en el Gobierno".

Esto es lo que les ha pasado a ustedes, nadie tiene confianza en este Gobierno y cada vez vamos peor, cada vez va peor el paro y cada vez van peor las inversiones y cada vez va a peor todo.

Mire esto realmente yo creo que no tiene solución ni con la ayuda nuestra, aunque vamos a ver si podemos aportar algo. ¿Sabe cuál es la única solución que tiene? Pues algo que es el tiempo, un máximo de tres años y un mínimo de tres años, o sea dentro de tres años nos sentaremos aquí, nos pondremos a gobernar, vayan ustedes contando el tiempo atrás, que el tiempo pasa volando.

Todos esos papeles que no me han enviado, archívelos bien, prepárelos bien, no creo que generen mucha documentación en este tiempo para que cuando podamos, podamos continuar.

Pero creo que ni con ayuda, ni sin ayuda ustedes van a sacar adelante a Cantabria. Pero el tiempo pasa volando.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. Francisco Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias.

Cómo me han preocupado las últimas palabras Sr. Mazón, a ver si están ustedes paralizando la puesta en funcionamiento del puerto de Laredo, a ver, a ver; a ver si es que hay que aclarar aquí que ustedes por ejemplo, hubo una propuesta al Director de Puertos que usted no firmó en la que aprobaban una cuenta de compensación que iba a suponer como mínimo en catorce años y quince años, 43 millones de euros al Gobierno de Cantabria, 43 millones de euros.

¿Por qué usted no firmó el reequilibrio económico financiero de un modificado que se inició en el año 2009 y que usted dio la orden que se iniciasen las obras y no aprobó el modificado hasta el año 2011? Y le firmó cuando faltaba un mes para acabar las obras, con un modificado de un mes de plazo, de 12 millones de euros.

Usted dice que hay que esperar a ponerlo en funcionamiento, ¿va a decir alguien que no le ponga en funcionamiento para que lleguen ustedes al Gobierno para pagarles 43 millones de euros?

Usted sabe que la empresa, que sí lo sabe hombre, sí lo sabe sí, que sí, que sí lo sabe, hombre fíjese que fue usted a Laredo y dijo que era muy fácil poner en funcionamiento el puerto y que estaba montando yo la película porque ya estaba de acuerdo con las empresas, pues fíjese, ¿quién le había dicho eso que no tenía nada que ver con la realidad?, pero alguien le comenta a usted las cosas.

Pero usted sabe que las empresas han pedido la rescisión del contrato por incumplimiento de la Administración, entre ellos alegando fundamentalmente el modificado. Y piden 67 millones de euros a la Administración Regional ¿pues lo sabe? Pues el responsable es usted.

¿Usted sabe que hemos aprobado, he aprobado yo un Plan de reequilibrio económico financiero? Yo le he aprobado y se lo he mandado a las empresas con el incremento de las tarifas, con el incremento de la lámina de agua y con el incremento del tiempo que es el informe FULCRUN que ustedes hicieron y pidieron en el mes de enero del año 2011 y han recurrido a las empresas y piden que en el reequilibrio se les pague 15 millones de subvención y 25 de crédito participativo.

¿Usted sabe lo que han dejado a los cántabros?, ¿lo sabe bien? Pues mire es como para levantarse y marcharse del Parlamento.

Sí, sí, y usted pide la ayuda, mire la ayuda que debe hacer el PRC es que como tenga que pagar un euro más el Gobierno de Cantabria lo pague su Partido, eso es lo que tiene que hacer ayudar si el Gobierno de Cantabria pierde en las instancias que tenga que perder porque, obviamente, seguramente, vaya a los juzgados, porque obviamente ni Cantabria tiene ese dinero para pagar ni creemos que tienen derecho a cobrarlo, ni creemos que tienen derecho a cobrarlo.



Por lo tanto, ellos han solicitado... el 5 han presentado un escrito en el que lo ponen en explotación y después han remitido el Reglamento de servicio de explotación y policía, que tiene que tenerle para funcionar. Se le ha rechazado dos veces, porque incumple varias leyes y les tienen que modificar.

¡Claro! O sea, pero no se preocupe, que tenemos datos, no, sí, documentación le va a llegar toda, pero hay otra documentación que no es documentación del Gobierno, que hay algunos informes jurídicos de fuera, que analizan su cuenta de compensación, la que querían firmar. También las hay del Gobierno jeh!, también las hay del Gobierno jeh!, que podían llegar a más de 100 millones de euros para el Gobierno de Cantabria.

Se ríe, ¿verdad? No, ríase, ríase usted, fíjese, yo me he negado a participar en ninguna tertulia, ni a hacer declaraciones sobre el puerto de Laredo, porque creo que lo que hay que hacer es trabajar para intentar solucionarlo.

Me han llamado de Madrid 1.500 veces para hablar del puerto de Laredo, comparándolo, como usted dice con el puerto de allí. No he querido eso, nunca he salido. No he hecho una declaración, porque intento solucionarlo. Y usted me dice a mí, que si no trabajamos, si no lo hacemos bien. Usted no sabe lo que ha dejado esta tierra, usted no lo sabe.

Ahora, sí supo inaugurar en marzo, sin recepcionar la obra, sin un barco, sin acabar la obra, sí supieron inaugurar con miles de personas, que se les tenía que caer la cara de vergüenza, sin haber aprobado el modificado, inauguraron sin haber aprobado el modificado y después de eso, aprobaron autorizar hacer una cuenta compensación. Y aparece una cuenta compensación después de las elecciones, con 28 millones en 15 años y los intereses de esos 15 años, a cuenta del Gobierno.

Sí, sí, no, no, si hay mucho que hablar aquí, pero usted no se preocupe que hasta el momento yo he sido una persona responsable, responsable.

Estamos intentando...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Y además, es muy duro y no crea que es un tema fácil, es difícil.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Concluido el Orden del Día y siendo las veintidós y cuarenta minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintidós horas y cuarenta minutos)